

de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Asimismo, deberá acreditar el depósito correspondiente al 30 % del precio de compra en concepto de seña (conf. art. 1059 CCCN y art. 575 del CPCC). Postor remiso: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados, será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585, CPCC.) En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto en el punto sexto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta Cesión del Acta de Adjudicación: Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa (acta de adjudicación; arts. 34, 36, 562 tercer párrafo del CPCC y 38 del Acuerdo 3604/12). Saldo de precio posesión: deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC). En esa oportunidad se mandará entregar la posesión de lo subastado. El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 3 % sobre el valor de venta por comisión del martillero correspondiente a la parte compradora, más el 10 % en concepto de aportes previsionales. Deudas: Se deja constancia que el adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes (si las hubiere), en la medida de que el precio de la cosa no alcance para ello. AySA 13/06/2025:\$365.107, 59, ARBA 13/02/2026:\$505.483, 60, ABL 13/02/2026:\$1.181.099, 38, Expensas 12/02/2026:\$22.680.017, 28. Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la posesión. Exhibición 4 mayo 2026, 10 a 13 hs. Mayor información en Mesa de Entradas del Juzgado, virtualmente www.scba.gov.ar (MEV), con el Martillero 1151807180. San Isidro, marzo de 2026. Laura Trench, Secretario.

abr. 7 v. abr. 9

ZURITA DORIS CLARIBEL C/ZURITA SERGIO OMAR S/PARTICIÓN DE HERENCIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 con sede en Tandil, del Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. Sebastián Manuel Sarde, Secretaría a cargo de la Dra. María Jimena Cabanas, en los autos caratulados "Zurita Doris Claribel c/Zurita Sergio Omar s/Partición de Herencia" Expte. N° 11.394, llama a subasta pública electrónica, respecto al 100% del inmueble identificado catastralmente como Circunscripción: 1; Sección: E, Chacra: 102, Manzana: 102-B, Parcela N° 25, Inscripto en el Folio N° 1473 - Año 1964 y Partida Inmobiliaria N° 103-27.694, ubicado en la Calle Liniers N° 1673 de la ciudad de Tandil, partido de Tandil. Inmueble que se compone de un lote de 10mts. Fte. Por 35.4 mts. aprox. Fdo. un (1) baño, cocina, dos (2) dormitorios, living y lavadero se informa que el bien cuenta con deuda de impuestos municipales Tasa Retributiva de Servicios Públicos a abril de 2025 por la suma de \$349.388,63.- Obras sanitarias a abril de 2025 por la suma de \$245.670,71 y deuda de Impuesto Inmobiliario a abril de 2025 por la suma de \$63.557,10.- las que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la entrega del inmueble. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 04/05/2026 A LAS 12:00 HS. PM Y FINALIZARÁ DÍA 18/05/2026 A LAS 12:00 HS. PM. La acreditación de postores comenzará el día 28/04/2026 a las 12:00 hs. pm en el Registro de Subastas Judiciales sito en la Av. Perón N° 525 de la ciudad de Azul de 8 a 14 hs. y con correo electrónico en: subastas-az@scba.gov.ar. Video del inmueble <https://youtube.com/shorts/9zSyzwkKeOY> Base en la suma de Dólares Estadounidenses Cuarenta Mil (U\$S 40.000,00.-). El bien se encuentra ocupado por Zurita Sergio Omar, DNI 16.713.105 en carácter de coheredero y condómino y su hijo Zurita DNI 44.928.161. El depósito en garantía será de Dólares Estadounidenses Dos Mil (U\$S 2.000,00.-), el mismo deberá realizarse en Cuenta Judicial de autos en dólares N° 6302-028- 000385/7, CBU 0140339628630200038570 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tandil Anexo Operativo sito en calle 9 de Julio N° 403 de la ciudad de Tandil, a nombre de los autos "Zurita Doris Claribel c/Zurita Sergio Omar s/Partición de Herencia" y a la orden del Juez y deberá ser ingresado en dicha cuenta al menos tres días antes del acto de venta. Honorarios martillero percibirá el 4 % que deberá abonar cada parte e IVA en caso de corresponder, de acuerdo a la condición fiscal del martillero más 10 % de la comisión asignada al martillero que corresponda abonar al comprador en concepto de aporte previsional (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. Del ccpc y ac. 3604/12 res. SCBA 2069/12. -extensión 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos, se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Una vez aprobada la subasta, se fijará audiencia a fin de proceder a labrar el acta de adjudicación por ante la Actuaría, Debiendo comparecer el martillero y adjudicatario munido de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía e integración de precio, constancia de código de postor, la toma de posesión del bien, deberá concretarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Mario Adalberto Bellomo T° VI F° 112 mat. N° 1521 con domicilio en Pringles 2496 de Olavarría, tel. (02284) 601237, domicilio electrónico constituido 20165378513@cma.notificaciones y correo electrónico bellomomartilleropublico@gmail.com la subasta electrónica se encuentra reglamentada por la acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la suprema corte de justicia de la provincia de buenos aires - www.scba.gov.ar. Tandil, marzo de 2026.- Serres Mariana, Auxiliar Letrado.

abr. 7 v. abr. 9

superado dicho plazo, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (art. 34 inc. 5° CPCC). Exhibición: 17 de abril de 2026 de 15 a 17 hs. La reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas dictada por el acuerdo 3604 SCBA, se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires: www.scba.gov.ar. Dicho portal ofrece información de acceso público para la totalidad de los ciudadanos, permitiéndoles el seguimiento directo por Internet de la celebración de las subastas en forma anónima. En el caso de usuarios registrados -inscriptos para participar de la subasta en la forma prevista en el presente, en auto de venta, resoluciones en expte. y acuerdo 3604 SCBA quedarán habilitados para pujar a través de la modalidad electrónica que en el citado Acuerdo se regula. Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado para la consulta del expte. o al Registro General de Subastas Judiciales, calle 13 e/47 y 48 -planta baja- puerta 8- Edif. Tribunales, de esta ciudad. La Plata, marzo de 2026. Peruzzi Daniela Emilse, Auxiliar Letrado.

abr. 7 v. abr. 9

SAUSALITO CLUB S.A C/DE LUCA VIRGINIA SOLEDAD S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 15, sito en Belgrano 321, piso1, San Isidro, a cargo del Dr. Mariano Luis Vieyra, Secretaría Única a cargo de Dres. Laura Trench y Santiago Ferreyra, comunica en autos "Sausalito Club S.A c/De Luca Virginia Soledad s/Cobro Ejecutivo de Expensas" Expte. N° SI-39935-2016, que el martillero Nahuel Noguero matrícula CMCPSt rematará en pública subasta electrónica, decretada 01/11/24, el 100 % de los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa (acta de adjudicación) correspondiente a Emilio Rubén Vissani. Matrícula N° 101.094, Catastro: VIII; C; Fr. X; 9, partido N° 84, Pilar. Constatación 26/11/2025. Es un lote (N° 28) en Barrio Cerrado Sausalito, limpio y desocupado. La operación se efectuará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, de acuerdo a lo previsto en el art. 562 del CPCC -según Ley 14.238- y en los artículos 1 y ssgtes. del Ac. 3604/2012 SCBA y su anexo reglamentario. Base \$375.288 (Pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Ocho) Subasta: Duración 10 días hábiles INICIO 14 MAYO 2026, 8:30 HS. FINALIZA 28 MAYO 2026 8:30 HS. Inscripción y acreditación de postores: Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA) Depósito en garantía: deberá depositarse, al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5 %) (\$18.764.40) de la base fijada en la cuenta abierta a nombre de autos N° 831517/9, CBU 0140136927509983151790 y cuyo N° CUIT es 30-99913926- (art. 562 del CPCC y arts. 22 y 3 a en concepto de seña. Devolución del depósito en garantía: Cuando el oferente no resultare ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán 7 Ac. 3604 y Ac. 3731 SCBA). El importe del depósito en garantía integra el 30 % del precio de compr devueltas de oficio, por medio de libranza judicial o comunicación emanada del órgano Jurisdiccional interviniente, disponiendo la transferencia electrónica de los montos correspondientes a la cuenta bancaria cuyos datos se aportaron al momento de admitirse su participación en dicha subasta particular (art. 39 Ac. 3604/12) Si el oferente no ganador hubiera efectuado reserva de postura, podrá solicitar en el expediente judicial la restitución del dinero depositado en garantía en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. Honorarios del martillero: 3 % a cada parte más 10 % de aporte calculado sobre la comisión. La parte adquirente deberá depositarla junto con la seña, la de la parte vendedora se pagará con los fondos depositados en la cuenta de autos, una vez aprobado el remate. Se deja establecido que, en caso de existir compensación, la totalidad de la comisión con más los aportes correspondientes del martillero interviniente estarán a cargo del adquirente. Si el usuario intentase comprar en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. Audiencia de adjudicación: 12 de junio de 2026 a las 10:00 horas. A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación y su firma por ante el Actuario, deberá comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acta, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Asimismo, deberá acreditar el depósito correspondiente al 30 % del precio de compra en concepto de seña (conf. art. 1059 CCCN y art. 575 del CPCC). Postor remiso: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados, será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585, CPCC.) En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto en el punto sexto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta Cesión del Acta de Adjudicación: Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa (acta de adjudicación; arts. 34, 36, 562 tercer párrafo del CPCC y 38 del Acuerdo 3604/12). Saldo de precio posesión: deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC). En esa oportunidad se mandará entregar la posesión de lo subastado. El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 3 % sobre el valor de venta por comisión del martillero correspondiente a la parte compradora, más el 10 % en concepto de aportes previsionales. Deudas: Se deja constancia que el adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes (si las hubiere), en la medida de que el precio de la cosa no alcance para ello. AySA 13/06/2025:\$365.107, 59, ARBA 13/02/2026:\$505.483, 60, ABL 13/02/2026: \$1.181.099, 38, Expensas 12/02/2026: \$22.680.017, 28. Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la posesión. Exhibición 4 mayo 2026, 10 a 13 hs. Mayor información en Mesa de Entradas del Juzgado, virtualmente www.scba.gov.ar (MEV), con el Martillero 1151807180. San Isidro, marzo de 2026. Laura Trench, Secretario.

abr. 7 v. abr. 9

ZURITA DORIS CLARIBEL C/ZURITA SERGIO OMAR S/PARTICIÓN DE HERENCIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 con sede en Tandil, del Departamento Judicial

de Azul, a cargo del Dr. Sebastián Manuel Sarde, Secretaría a cargo de la Dra. María Jimena Cabanas, en los autos caratulados "Zurita Doris Claribel c/Zurita Sergio Omar s/Partición de Herencia" Expte. N° 11.394, llama a subasta pública electrónica, respecto al 100% del inmueble identificado catastralmente como Circunscripción: 1; Sección: E, Chacra: 102, Manzana: 102-B, Parcela N° 25, Inscripto en el Folio N° 1473 - Año 1964 y Partida Inmobiliaria N° 103-27.694, ubicado en la Calle Liniers N° 1673 de la ciudad de Tandil, partido de Tandil. Inmueble que se compone de un lote de 10mts. Fte. Por 35.4 mts. aprox. Fdo. un (1) baño, cocina, dos (2) dormitorios, living y lavadero se informa que el bien cuenta con deuda de impuestos municipales Tasa Retributiva de Servicios Públicos a abril de 2025 por la suma de \$349.388,63.- Obras sanitarias a abril de 2025 por la suma de \$245.670,71 y deuda de Impuesto Inmobiliario a abril de 2025 por la suma de \$63.557,10.- las que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la entrega del inmueble. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 04/05/2026 A LAS 12:00 HS. PM Y FINALIZARÁ DÍA 18/05/2026 A LAS 12:00 HS. PM. La acreditación de postores comenzará el día 28/04/2026 a las 12:00 hs. pm en el Registro de Subastas Judiciales sito en la Av. Perón N° 525 de la ciudad de Azul de 8 a 14 hs. y con correo electrónico en: subastas-az@scba.gov.ar. Video del inmueble <https://youtube.com/shorts/9zSyzwkKeOY> Base en la suma de Dólares Estadounidenses Cuarenta Mil (U\$S 40.000,00.-). El bien se encuentra ocupado por Zurita Sergio Omar, DNI 16.713.105 en carácter de coheredero y condómino y su hijo Zurita DNI 44.928.161. El depósito en garantía será de Dólares Estadounidenses Dos Mil (U\$S 2.000,00.-), el mismo deberá realizarse en Cuenta Judicial de autos en dólares N° 6302-028- 000385/7, CBU 0140339628630200038570 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tandil Anexo Operativo sito en calle 9 de Julio N° 403 de la ciudad de Tandil, a nombre de los autos "Zurita Doris Claribel c/Zurita Sergio Omar s/Partición de Herencia" y a la orden del Juez y deberá ser ingresado en dicha cuenta al menos tres días antes del acto de venta. Honorarios martillero percibirá el 4 % que deberá abonar cada parte e IVA en caso de corresponder, de acuerdo a la condición fiscal del martillero más 10 % de la comisión asignada al martillero que corresponda abonar al comprador en concepto de aporte previsional (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. Del ccpc y ac. 3604/12 res. SCBA 2069/12. -extensión 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos, se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Una vez aprobada la subasta, se fijará audiencia a fin de proceder a labrar el acta de adjudicación por ante la Actuaría, Debiendo comparecer el martillero y adjudicatario munido de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía e integración de precio, constancia de código de postor, la toma de posesión del bien, deberá concretarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Mario Adalberto Bellomo T° VI F° 112 mat. N° 1521 con domicilio en Pringles de Olavarría, tel. (02284) 601237, domicilio electrónico constituido 20165378513@cma.notificaciones y correo electrónico bellomomartilleropublico@gmail.com la subasta electrónica se encuentra reglamentada por la acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la suprema corte de justicia de la provincia de buenos aires - www.scba.gov.ar. Tandil, marzo de 2026.- Serres Mariana, Auxiliar Letrado.

abr. 7 v. abr. 9

CONSORCIO DE PROPIETARIOS CAMPOS DE ROCA II C/SPAGNOLETTI MÓNICA LAURA S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 19 La Plata, hace saber en autos "Consortio de Propietarios Campos de Roca II c/Spagnoletti Mónica Laura s/Cobro Ejecutivo de Expensas" (LP 34897-2021), que se dispuso venta en subasta por medio electrónico a través de la martillera Adriana Estela Ogando, (F° 189 - T. XI - CMLP, domicilio Diagonal 79 N° 647 La Plata; teléfono 221-612-2034) del 100 % de derechos y acciones del contrato de cesión derechos y acciones del 19-05-2015, relacionado al compromiso del 01-09-2012, relativos a la venta del 100 % de la unidad funcional parte del emprendimiento "Campos de Roca II Barrio Cerrado", próximo Estación Gómez de la Vega, partido Coronel Brandsen, constituida por unidad funcional a construir por régimen comprendido por el artículo 6° del Decreto 2489/1963, designada como Unidad Funcional 433, Polígono 09-433, compuesto de superficie a construir de 34,05m2. y descubierta de 2356,95. Total 2391m2. Por expediente 2360-431960/2017 habilitada construcción o transmisión derechos reales. Ubicación en la intersección de calles Las Madreselvas y Plátanos. Se encuentra con construcción en avanzado estado. Según plano Municipalidad de Brandsen expediente N° 4015-19.893/2016, el proyecto aprobado comprende superficies Cubiertas planta baja 247,28m2, planta alta 85,81m2. Total cubierta 333,09m2. Semicubiertas planta baja 69,70m2. planta alta 3,84m2. Total semicubierta 73,54m2. Las construcciones están sujetas al Reglamento de Convivencia agregado al expediente donde podrá ser consultado conjuntamente con el plano de obra. Desocupado. Designación catastral Circunscripción VIII, Parcela 933 "r", Subparcela 433. Partida: 013-032545-9. Deuda expensas al 03-2026 \$65.794.336,00. Expensa marzo/26 \$498.500. Las mismas serán soportadas por el adquirente en caso de no resultar cubiertas con el producido de la subasta. Base: \$10.000.000,00. Garantía oferta: \$500.000,00. Comisión: 3 % a cada parte sobre precio de venta más 10 % aporte sobre este monto. Para participar los interesados deberán inscribirse en el Registro Subastas Electrónicas Sec. La Plata Palacio Tribunales, 13 e/47 y 48 La Plata, pasillo central puerta 8, email: subastas-lp@scba.gov.ar, con antelación de tres días antes del inicio de la puja acreditando el depósito de la garantía de oferta, la que será devuelta sin petición de partes a quienes no hagan reserva de oferta a los que la hagan a petición. Si actúa en comisión deberá denunciar nombre de comitente y ambos estar inscriptos en el RSE. Prohibida la cesión de derechos. La primera oferta será igual al precio de reserva los siguientes tramos se incrementarán en un 5 %. Si en los tres últimos minutos se realizara una oferta, el plazo se ampliará automáticamente diez minutos más. Los bienes serán adjudicados a quien hubiere realizado la mejor oferta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al bien subastado serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio, luego serán por cuenta del comprador. Los

\$375.288 (Pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Ocho y Ocho) Subasta: Duración 10 días hábiles INICIO 14 MAYO 2026, 8:30 HS. FINALIZA 28 MAYO 2026 8:30 HS. Inscripción y acreditación de postores: Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA) Depósito en garantía: deberá depositarse, al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5 %) (\$18.764.40) de la base fijada en la cuenta abierta a nombre de autos N° 831517/9, CBU 0140136927509983151790 y cuyo N° CUIT es 30-99913926- (art. 562 del CPCC y arts. 22 y 3 a en concepto de seña. Devolución del depósito en garantía: Cuando el oferente no resultare ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán 7 Ac. 3604 y Ac. 3731 SCBA). El importe del depósito en garantía integra el 30 % del precio de compr devueltas de oficio, por medio de libranza judicial o comunicación emanada del órgano Jurisdiccional interviniente, disponiendo la transferencia electrónica de los montos correspondientes a la cuenta bancaria cuyos datos se aportaron al momento de admitirse su participación en dicha subasta particular (art. 39 Ac. 3604/12) Si el oferente no ganador hubiera efectuado reserva de postura, podrá solicitar en el expediente judicial la restitución del dinero depositado en garantía en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. Honorarios del martillero: 3 % a cada parte más 10 % de aporte calculado sobre la comisión. La parte adquirente deberá depositarla junto con la seña, la de la parte vendedora se pagará con los fondos depositados en la cuenta de autos, una vez aprobado el remate. Se deja establecido que, en caso de existir compensación, la totalidad de la comisión con más los aportes correspondientes del martillero interviniente estarán a cargo del adquirente. Si el usuario intentase comprar en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. Audiencia de adjudicación: 12 de junio de 2026 a las 10:00 horas. A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación y su firma por ante el Actuario, deberá comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acta, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Asimismo, deberá acreditar el depósito correspondiente al 30 % del precio de compra en concepto de seña (conf. art. 1059 CCCN y art. 575 del CPCC). Postor remiso: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados, será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585, CPCC.) En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto en el punto sexto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta Cesión del Acta de Adjudicación: Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa (acta de adjudicación; arts. 34, 36, 562 tercer párrafo del CPCC y 38 del Acuerdo 3604/12). Saldo de precio posesión: deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC). En esa oportunidad se mandará entregar la posesión de lo subastado. El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 3 % sobre el valor de venta por comisión del martillero correspondiente a la parte compradora, más el 10 % en concepto de aportes previsionales. Deudas: Se deja constancia que el adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes (si las hubiere), en la medida de que el precio de la cosa no alcance para ello. AySA 13/06/2025:\$365.107, 59, ARBA 13/02/2026:\$505.483, 60, ABL 13/02/2026:\$1.181.099, 38, Expensas 12/02/2026:\$22.680.017, 28. Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la posesión. Exhibición 4 mayo 2026, 10 a 13 hs. Mayor información en Mesa de Entradas del Juzgado, virtualmente www.scba.gov.ar (MEV), con el Martillero 1151807180. San Isidro, marzo de 2026. Laura Trench, Secretario.

abr. 7 v. abr. 9

ZURITA DORIS CLARIBEL C/ZURITA SERGIO OMAR S/PARTICIÓN DE HERENCIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 con sede en Tandil, del Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. Sebastián Manuel Sarde, Secretaría a cargo de la Dra. María Jimena Cabanas, en los autos caratulados "Zurita Doris Claribel c/Zurita Sergio Omar s/Partición de Herencia" Expte. N° 11.394, llama a subasta pública electrónica, respecto al 100% del inmueble identificado catastralmente como Circunscripción: 1; Sección: E, Chacra: 102, Manzana: 102-B, Parcela N° 25, Inscripto en el Folio N° 1473 - Año 1964 y Partida Inmobiliaria N° 103-27.694, ubicado en la Calle Liniers N° 1673 de la ciudad de Tandil, partido de Tandil. Inmueble que se compone de un lote de 10mts. Fte. Por 35.4 mts. aprox. Fdo. un (1) baño, cocina, dos (2) dormitorios, living y lavadero se informa que el bien cuenta con deuda de impuestos municipales Tasa Retributiva de Servicios Públicos a abril de 2025 por la suma de \$349.388,63.- Obras sanitarias a abril de 2025 por la suma de \$245.670,71 y deuda de Impuesto Inmobiliario a abril de 2025 por la suma de \$63.557,10.- las que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la entrega del inmueble. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 04/05/2026 A LAS 12:00 HS. PM Y FINALIZARÁ DÍA 18/05/2026 A LAS 12:00 HS. PM. La acreditación de postores comenzará el día 28/04/2026 a las 12:00 hs. pm en el Registro de Subastas Judiciales sito en la Av. Perón N° 525 de la ciudad de Azul de 8 a 14 hs. y con correo electrónico en: subastas-az@scba.gov.ar. Video del inmueble <https://youtube.com/shorts/9zSyzwkKeOY> Base en la suma de Dólares Estadounidenses Cuarenta Mil (U\$S 40.000,00.-). El bien se encuentra ocupado por Zurita Sergio Omar, DNI 16.713.105 en carácter de coheredero y condómino y su hijo Zurita DNI 44.928.161. El depósito en garantía será de Dólares Estadounidenses Dos Mil (U\$S 2.000,00.-), el mismo deberá realizarse en Cuenta Judicial de autos en dólares N° 6302-028- 000385/7, CBU 0140339628630200038570 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tandil Anexo Operativo sito en calle 9 de Julio N° 403 de la ciudad de Tandil, a nombre de los autos "Zurita Doris Claribel c/Zurita Sergio Omar s/Partición de Herencia" y a la orden del Juez y deberá ser ingresado en dicha cuenta al menos tres días antes del acto de venta. Honorarios martillero percibirá el 4 % que deberá abonar cada parte e IVA en caso de corresponder, de acuerdo a la condición fiscal del martillero más 10 % de la comisión asignada al martillero que corresponda abonar al comprador en concepto de aporte previsional (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los

5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. Del ccpc y ac. 3604/12 res. SCBA 2069/12. -extensión 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos, se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Una vez aprobada la subasta, se fijará audiencia a fin de proceder a labrar el acta de adjudicación por ante la Actuaría, Debiendo comparecer el martillero y adjudicatario munido de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía e integración de precio, constancia de código de postor, la toma de posesión del bien, deberá concretarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Mario Adalberto Bellomo T° VI F° 112 mat. N° 1521 con domicilio en Pringles 2496 de Olavarría, tel. (02284) 601237, domicilio electrónico constituido 20165378513@cma.notificaciones y correo electrónico bellomomartillero publico@gmail.com la subasta electrónica se encuentra reglamentada por la acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la suprema corte de justicia de la provincia de buenos aires - www.scba.gov.ar.Tandil, marzo de 2026.- Serres Mariana, Auxiliar Letrado.

abr. 7 v. abr. 9

CONSORCIO DE PROPIETARIOS CAMPOS DE ROCA II C/SPAGNOLETTI MÓNICA LAURA S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 19 La Plata, hace saber en autos "Consortio de Propietarios Campos de Roca II c/Spagnoletti Mónica Laura s/Cobro Ejecutivo de Expensas" (LP 34897-2021), que se dispuso venta en subasta por medio electrónico a través de la martillera Adriana Estela Ogando, (F° 189 - T. XI - CMLP, domicilio Diagonal 79 N° 647 La Plata; teléfono 221-612-2034) del 100 % de derechos y acciones del contrato de cesión derechos y acciones del 19-05-2015, relacionado al compromiso del 01-09-2012, relativos a la venta del 100 % de la unidad funcional parte del emprendimiento "Campos de Roca II Barrio Cerrado", próximo Estación Gómez de la Vega, partido Coronel Brandsen, constituida por unidad funcional a construir por régimen comprendido por el artículo 6° del Decreto 2489/1963, designada como Unidad Funcional 433, Polígono 09-433, compuesto de superficie a construir de 34,05m2. y descubierta de 2356,95. Total 2391m2. Por expediente 2360-431960/2017 habilitada construcción o transmisión derechos reales. Ubicación en la intersección de calles Las Madreselvas y Plátanos. Se encuentra en construcción en avanzado estado. Según plano Municipalidad de Brandsen expediente N° 4015-19.893/2016, el proyecto aprobado comprende superficies Cubiertas planta baja 247,28m2, planta alta 85,81m2. Total cubierta 333,09m2. Semicubiertas planta baja 69,70m2. planta alta 3,84m2. Total semicubierta 73,54m2. Las construcciones están sujetas al Reglamento de Convivencia agregado al expediente donde podrá ser consultado conjuntamente con el plano de obra. Desocupado. Designación catastral Circunscripción VIII, Parcela 933 "r", Subparcela 433. Partida: 013-032545-9. Deuda expensas al 03-2026 \$65.794.336,00. Expensa marzo/26 \$498.500. Las mismas serán soportadas por el adquirente en caso de no resultar cubiertas con el producido de la subasta. Base: \$10.000.000,00. Garantía oferta: \$500.000,00. Comisión: 3 % a cada parte sobre precio de venta más 10 % aporte sobre este monto. Para participar los interesados deberán inscribirse en el Registro Subastas Electrónicas Sec. La Plata Palacio Tribunales, 13 e/47 y 48 La Plata, pasillo central puerta 8, email: subastas-lp@scba.gov.ar, con antelación de tres días antes del inicio de la puja acreditando el depósito de la garantía de oferta, la que será devuelta sin petición de partes a quienes no hagan reserva de oferta a los que la hagan a petición. Si actúa en comisión deberá denunciar nombre de comitente y ambos estar inscriptos en el RSE. Prohibida la cesión de derechos. La primera oferta será igual al precio de reserva los siguientes tramos se incrementarán en un 5 %. Si en los tres últimos minutos se realizara una oferta, el plazo se ampliará automáticamente diez minutos más. Los bienes serán adjudicados a quien hubiere realizado la mejor oferta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al bien subastado serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio, luego serán por cuenta del comprador. Los gastos de escrituración e inscripción a cargo del adquirente. Audiencia de adjudicación: A realizar en el Juzgado (calle 13 N° 690 de La Plata), deberán participar el adjudicatario y al Martillero, pudiendo hacerlo las partes. El adjudicatario deberá concurrir con formulario de inscripción, comprobante depósito en garantía, constancias de postor, DNI y acreditar depósito de la seña. Deberá abonar comisión y aporte de la martillera. Deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser postor remiso (art. 585 CPCC) constituyendo domicilios procesales. Cuenta Judicial: 2050-027-0072395/2. CBU 0140114727205007239528). Cronograma: Exhibición: 07-05-2026 de 10:00 hs. a 11:00 hs. COMIENZO DE OFERTAS: 18-05-2026 A LAS 11:00 HS. FINALIZACIÓN DE OFERTAS: 02-06-2026, A LAS 11:00 HS. Audiencia de adjudicación: 22-06-2026, a las 12:30 hs. La Plata, en la fecha de la firma digital. (firmado) María Guadalupe Etelvina Di Giano, Auxiliar Letrado.

abr. 8 v. abr. 10

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GALINELLI RAUL AGUSTIN Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Claudia Celerier, Jueza, sito en Alvear 465, 2° piso, Quilmes, hace saber por 2 días que en los autos caratulados: "Chevrolet S.A. de ahorro para fines determinados c/Galinelli Raul Agustin y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 7-51747-ELEC, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará COMENZANDO LA PUJA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026, A LAS 12:30 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA JUEVES 14 DE MAYO DE 2026, A LAS 12:30 HS. al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor dominio AD085UQ, Procedencia: Importado N° Certificado: 52-0033671/2018, fecha inscripción inicial: 17/09/2018 Aduana: Rosario, Código Automotor: 024-616-05, Marca: 024 - Chevrolet, Tipo: 05 - Sedan 5 Puertas, Modelo: 616 - ONIX 1.4 N LT, Mca Motor:

EDICTOS JUDICIALES

POR CINCO DÍAS. El Juzgado de Garantías 1 de Tandil, notifica por este medio a Jorge Goroñosqui, (C.I. No 4.289.304) que el día 11 de marzo de 2026 se ha dispuesto: "... la restricción de acercamiento e impedimento de contacto personal, por interpósita persona y por cualquier medio de comunicación, y el cese de todo acto de perturbación e intimidatorio del nombrado respecto de la víctima Laura Karina Fuentes. Firma: Jorge Luis Casanova, secretario. Fecha: 8 de abril de 2026.

POR TRES DÍAS. El Juzgado Civil y Comercial 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Mario Marquez. Bahía Blanca, 8 de abril de 2026. María del Pilar Weimann, auxiliar letrada

POR CINCO DÍAS. El Juzgado de Garantías 1 de Tandil, notifica por este medio a Luis Carlos Bigliante, (D.N.I. No 31.690.691) que el día 9 de marzo de 2026 se ha dispuesto: la restricción de acercamiento e impedimento de contacto personal, por interpósita persona y por cualquier medio de comunicación, y cese de todo acto de perturbación e intimidatorio de Luis Carlos Bigliante... hacia la víctima Mónica Nieves Verón con domicilio en calle Azucena número 753 de Tandil, respecto a sus domicilios y demás lugares donde los mismos se encuentren, (entendiéndose por tales: trabajo, recreación, educación y esparcimiento) en un radio de 300 metros y por un plazo de treinta (30) días corridos a partir de la notificación... Fdo. José Alberto Moragas, Juez de Garantías. Fecha: 31 de marzo de 2026.

POR UN DÍA. El Juzgado en lo Civil y Comercial 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Alberto José González. Tandil, 27 de marzo de 2026. Sandra Perez Rolié, auxiliar letrada.

POR UN DÍA. El Juzgado en lo Civil y Comercial 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Eva Agueda Córdoba. Tandil, 8 de abril de 2026. Sandra Perez Rolié, auxiliar letrada.

POR UN DÍA. El Juzgado en lo Civil y Comercial 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Miguel Angel Urra. Tandil, 8 de abril de 2026. Sandra Perez Rolié, auxiliar letrada.

letrada. **POR UN DÍA.** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Tandil, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Victorio Manuel Pinna, DNI M 5364124, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Tandil, 10 de Abril de 2026. Carolina Maricel Canale, auxiliar letrada.

POR UN DÍA. El Juzgado en lo Civil y Comercial 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Emilia Muguruza. Tandil, 6 de abril de 2026. Sandra Pérez Rolié, auxiliar letrada.

POR TRES DÍAS. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 3 con sede en Tandil, del Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. Sebastián Manuel Sarde, Secretaría a cargo de la Dra. María Jimena Cabanas, en los autos caratulados "Zurita Doris Claribel c/ Zurita Sergio Omar s/ partición de herencia". Expte. número 11.394, llama a Subasta Pública Electrónica, respecto al 100% del inmueble identificado catastralmente como Circunscripción: 1; Sección: E, Chacra: 102, Manzana: 102-B, Parcela número 25, Inscripto en el Folio número 1473 - Año 1964 y Partida Inmobiliaria número 103-27.694, ubicado en la Calle Liniers número 1673 de la Ciudad de Tandil, Partido de Tandil. Inmueble que se compone de un lote de 10mts. Fte. Por 35.4 mts. aprox. Fdo. un (1) baño, cocina, dos (2) dormitorios, living y lavadero se informa que el bien cuenta con deuda de impuestos municipales Tasa Re-tributiva de Servicios Públicos a Abril de 2025 por la suma de \$349.388,63. Obras sanitarias a Abril de 2025 por la suma de \$ 245.670,71 y deuda de Impuesto Inmobiliario a Abril de 2025 por la suma de \$63.557,10. las que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la entrega del inmueble. La subasta comenzará el día 04/05/2026 a las 12:00hs pm y finalizará día 18/05/2026 a las 12:00hs pm. La acreditación de postores comenzará el día 28/04/2026 a las 12:00hs pm en el Registro de Subastas Judiciales sito en la Av. Perón número 525 de la Ciudad de Azul de 8 a 14 hs y con correo electrónico en: subastas-az@scba.gov.ar. Video del inmueble <https://youtube.com/shorts/9zSyzwkKeOY> Base en la suma de

dólares estadounidenses cuarenta mil (U\$S 40.000,00.-). El bien se encuentra ocupado por Zurita Sergio Omar D.N.I. 16.713.105 en carácter de coheredero y condómino y su hijo Zurita DNI. 44.928.161. El depósito en garantía será de dólares estadounidenses dos mil (U\$S 2.000,00.-), el mismo deberá realizarse en Cuenta Judicial de autos en dólares número 6302-028- 000385/7, CBU: 0140339628630200038570 del Banco De La Provincia De Buenos Aires, Sucursal Tandil Anexo Operativo sito en Calle 9 de Julio número 403 de la Ciudad de Tandil, a nombre de los autos "Zurita Doris Claribel c/ Zurita Sergio Omar s/ partición de herencia" y a la orden del Juez y deberá ser ingresado en dicha cuenta al menos tres días antes del acto de venta. Honorarios martillero percibirá el 4% que deberá abonar cada parte e I.V.A. en caso de corresponder, de acuerdo a la condición fiscal del martillero más 10% de la comisión asignada al martillero que corresponda abonar al comprador en concepto de aporte previsional (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. Del ccpc y ac.3604/12 res. Scba 2069/12. -extensión 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos, se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Una vez aprobada la subasta, se fijará audiencia a fin de proceder a labrar el acta de adjudicación por ante la Actuaría, Debiendo comparecer el martillero y adjudicatario munito de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía e integración de precio, constancia de código de postor, la toma de posesión del bien, deberá concretarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta,

en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Mario Adalberto Bellomo t. v. f. 112 mat. número 1521 con domicilio en Pringles 2496 de Olavarría Tel. (02284) 601237, domicilio electrónico constituido 20165378513@cma.notificaciones y correo electrónico bellomomartilleropublico@gmail.com la subasta electrónica se encuentra reglamentada por la acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la suprema corte de justicia de la provincia de buenos aires - www.scba.gov.ar. Tandil 31 de marzo de 2026. Mariana Serres, auxiliar letrada.

POR CINCO DÍAS. "En causa 393-7103-2025 de trámite por ante el Juzgado Correccional 1 de Tandil a cargo del Juez Carlos Alberto Pocorena, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Tandil, 10 de abril de 2026. Atento los informes que anteceden, desconociéndose el actual domicilio del imputado Orlando Juan BAEZ, cíteselo a efectos que comparezca a este Juzgado -sito en calle Uriburu Sur 750 de Tandil- y fije domicilio, en el término de cinco días a contar desde el día siguiente a su notificación, bajo el apercibimiento que si no lo hiciera, será declarado rebelde en los términos de los arts. 303 y concs. del C.P.P.-..." Fdo: Doctor Carlos Alberto Pocorena - Juez Correccional".

POR CINCO DÍAS. El Juzgado en lo Civil y Comercial 3, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Tandil, hace saber que en autos "EL ESMERO AGROINSUMOS SASS/CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO) Expte. N° 13457, se resolvió con fecha 12/03/2026 decretar la apertura de concurso preventivo de EL ESMERO AGROINSUMOS SAS CUIT 30-71621521-7 con domicilio real en Tacuarí N° 337 de la ciudad de Tandil, constituido en calle Pinto N° 204 de Tandil y electrónico en 20297545516@notificaciones.scba.gov.ar. Se fija hasta el día 11/05/2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, C.P.N. EDUARDO HORACIO GILBERTO, en el domicilio de la calle Pellegrini N° 1265 de Tandil (Tel. Cel. 0221-15-4850407 ó

0221-15-4209605). Envío de escrito y documentación digital -pdf- al correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com. Informe Individual de Créditos el día 22/06/2026 y del Informe General el día 05/08/2026.- El presente se publicará por CINCO (5) días en el diario "El Eco de Tandil". Tandil, 12 de Marzo de 2026. Fdo: SARDE, Sebastián Manuel - JUEZ. Tandil 8 de abril de 2026. Sarti Laura, secretaria.

POR CINCO DÍAS. "En causa 393-7103-2025 de trámite por ante el Juzgado Correccional 1 de Tandil a cargo del Juez Carlos Alberto Pocorena, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Tandil, 10 de abril de 2026. Atento los informes que anteceden, desconociéndose el actual domicilio del imputado Orlando Juan BAEZ, cíteselo a efectos que comparezca a este Juzgado -sito en calle Uriburu Sur 750 de Tandil- y fije domicilio, en el término de cinco días a contar desde el día siguiente a su notificación, bajo el apercibimiento que si no lo hiciera, será declarado rebelde en los términos de los arts. 303 y concs. del C.P.P.-..." Fdo: Doctor Carlos Alberto Pocorena - Juez Correccional".

POR CINCO DÍAS. El Juzgado en lo Civil y Comercial 3, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Tandil, hace saber que en autos "EL ESMERO AGROINSUMOS SAS S/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO) Expte. N° 13457, se resolvió con fecha 12/03/2026 decretar la apertura de concurso preventivo de EL ESMERO AGROINSUMOS SAS CUIT 30-71621521-7 con domicilio real en Tacuarí N° 337 de la ciudad de Tandil, constituido en calle Pinto N° 204 de Tandil y electrónico en 20297545516@notificaciones.scba.gov.ar. Se fija hasta el día 11/05/2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, C.P.N. EDUARDO HORACIO GILBERTO, en el domicilio de la calle Pellegrini N° 1265 de Tandil (Tel. Cel. 0221-15-4850407 ó 0221-15-4209605). Envío de escrito y documentación digital -pdf- al correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com. Informe Individual de Créditos el día 22/06/2026 y del Informe General el día 05/08/2026.- El presente se publicará por CINCO (5) días en el diario "El Eco de Tandil". Tandil, 12 de Marzo de 2026. Fdo: SARDE, Sebastián Manuel - JUEZ. Tandil 8 de abril de 2026. Sarti Laura, secretaria.

SEPELIOS Y PARTICIPACIONES

✚ **AMANDA AURELIANA VALLEJO DE VILLAR**
Q.E.P.D. Falleció el de abril de 2026 a los 83 años.
Hogar de duelo: Pizzorno 254. Sus restos fueron inhumados ayer en el Cementerio Municipal. Servicio empresa: Alessi y Manna.

✚ **SARA DELIA GUTIÉRREZ**
Q.E.P.D. Falleció en Tandil el 10 de

abril de 2026 a los 86 años.
Sus hijos: César y Cristina Orellano. Su hermana: Nilda Gutiérrez. Sus nietos: Agustín, Victoria, Ignacio, Lucía y Paz. Sus sobrinos, primos y demás familiares participan con enorme tristeza su fallecimiento. Sus restos son velados en Avenida Avellaneda 1323, Dto. "A", y previo oficio religioso a celebrarse en la capilla ardiente, recibirán cristiana sepultura hoy, a las 9 horas, en el cementerio parque Pra-

dera de Paz. Domicilio de duelo: 25 de Mayo 365. Servicio: Casa Crespo, lacarus y Santillán S.R.L. Avellaneda 1323 - Tel. /Fax.: (0249) 442-5000 (rotativas). En María Ignacia (Vela) Uriburu 1257 - Cel.: 2494-542970. e-mail: casacresposrl@gmail.com - Casas adheridas a Fadedsfya.

✚ **CARLOS MARTÍN PEREIRA**
Q.E.P.D. Falleció en Tandil el 10 de

abril de 2026 a los 55 años.
Su esposa: Flavia Costa de Pereira. Sus hijos: Gonzalo, Joaquín, Matías, Luca y Gastón. Sus nietos: Pilar y Mateo. Sus nietos del corazón: Milo, Kiara, Paz, Nere, Bastian y Saray. Sus hijos políticos, hijos del corazón y demás deudos participan con profundo dolor su tan lamentable partida. Sus restos, previo velatorio en Avenida Avellaneda 1323, Dto. "C", y responso a

efectuarse en las instalaciones de la empresa, serán inhumados hoy, a las 10, en el cementerio municipal. Domicilio de duelo: Darragueira 2541 (B). Servicio: Casa Crespo, lacarus y Santillán S.R.L. Avellaneda 1323 - Tel. /Fax.: (0249) 442-5000 (rotativas). En María Ignacia (Vela) Uriburu 1257 - Cel.: 2494-542970. e-mail: casacresposrl@gmail.com - Casas adheridas a Fadedsfya.

VALOR del EDICTO

40% sobre valor Boletín Oficial más I.V.A.

Si Usted desea publicar la nota necrológica de un familiar, diríjase a nuestra Administración

Recuerde que es GRATIS

ELECO de Tandil

Necrológicas

✠ TERESITA DEL CARMEN DEHESA



Nació el 17 de julio de 1937. Falleció en Tandil el 27 de marzo de 2026, a los 88 años.

“Se me hace muy difícil encontrar palabras para describir la bella persona que has sido, mamá. Siempre has estado pendiente de mí y tu familia, aún en silencio, para que nada faltara y todo resultara normal y feliz. Socialmente activa y reconocida dentro de los ámbitos en que has estado presente, el club, las bibliotecas, la ciudad haciendo y luchando para progresar y hacer que tu paso por allí deje lo mejor para los que compartían contigo los espacios. Luchadora, tenaz, trabajadora y resiliente...cualidades que supiste demostrar y transmitirme con valores de superación y pasión por lo que hacías, nunca bajar los brazos para salir adelante. Físicamente ya no estás conmigo, mami, pero, como dice el poeta Mario Benedetti: ‘No me recuerdes ausente. No me busques en el olvido. Búscame dentro tuyo. Ahí estaré contigo’. Hasta que nos volvamos a ver, mami”.

✠ PÍO HÉCTOR DÍAZ

Nació el 7 de agosto de 1931. Falleció el 20 de marzo de 2026, a los 94 años.

Nació en Chillar, arribó siendo pequeño a Tandil con sus padres en busca de una vida mejor. Desde adolescente comenzó a trabajar para ayudar y aportar a su familia, estudiando a la vez. A los 16 años ingresó a la Fuerza



Aérea hasta su jubilación, toda una vida dedicada a los aviones, actividad que combinó con su otra pasión, el básquetbol, sin olvidar los años pasados en Metalúrgica Tandil.

“Tuviste una vida feliz y activa, de la que muchas personas recordarán anécdotas y se les dispareará un recuerdo contigo, papá. Hoy, 12 de abril cumplirían 68 años de casados...toda una vida junto a mamá. Por eso se han ido, con siete días de diferencia, juntos al viaje eterno. Descansen juntos y gracias por todo lo que me enseñaron”.

✠ MIGUEL ÁNGEL PERALTA



Nació el 29 de julio de 1946. Falleció a los 79 años, el 2 de abril de 2026.

Fue hijo de Pedro Alfredo Peralta y Lucía Simi. Se casó con Olga Ester Rodríguez, con quien tuvo a Omar y Lucía Ester Peralta. Además, disfrutó de 8 nietos y 6 bisnietos.

Fue hermano de Ana María, Alberto y Aldo.

Vivió en el barrio La Tandilera, y sus últimos años los pasó en La Elena.

Excelente esposo, padre y abuelo.

SEPELIOS Y PARTICIPACIONES

✠ NORMA CIGANDA

Q.E.P.D. Falleció en Tandil el 10 de abril de 2026.

Pedro Espondaburu participa con hondo pesar el fallecimiento, acompaña a su familia y ruega una oración en su memoria.

✠ SARA DELIA GUTIÉRREZ

Q.E.P.D. Falleció en Tandil el 10 de abril de 2026

Su hermana Nilda Gutiérrez de Salvi, su sobrina Ana María junto con sus hijos Ignacio, Milagros y Luciano Loidi, participan con gran pesar el fallecimiento de la querida Sara y elevan una oración en su memoria.

✠ DORA EVA DIAZ

Q.E.P.D. Falleció en Tandil el 11 de abril de 2026 a los 77 años.

Sus hijos: Juan, Patricia, Carola, Gustavo, Luciano, Natalia, Ignacio y

Miguel. Sus hijos políticos: Romina, Miguel y Camila. Sus hermanos: Juan y Peco Díaz. Sus hermanas políticas: Cristina y Graciela. Sus nietos, nietos políticos, bisnietos y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos fueron velados ayer de 15 a 20 en Av. Avellaneda 1323 Dto “C” y recibirán inhumación hoy a las 9 en el cementerio Parque Pradera de Paz.

✠ CARLOS MARTIN PEREIRA

Q.E.P.D. Falleció en Tandil el 11 de abril de 2026 a los 55 años.

Sus restos previo velatorio en Avenida Avellaneda 1323 DPTO “C” y oficio religioso realizado en la capilla ardiente, recibieron inhumación ayer a las 10 en el cementerio municipal. Domicilio de duelo: Darraguería 2541 B. Servicio: Casa Crespo, Iacaruso y Santillán

EDICTOS JUDICIALES

POR TRES DÍAS. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 3 con sede en Tandil, del Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. Sebastián Manuel Sarde, Secretaría a cargo de la Dra. María Jimena Cabanas, en los autos caratulados "Zurita Doris Claribel c/ Zurita Sergio Omar s/ partición de herencia". Expte. número 11.394, llama a Subasta Pública Electrónica, respecto al 100% del inmueble identificado catastralmente como Circunscripción: 1; Sección: E, Chacra: 102, Manzana: 102-B, Parcela número 25, Inscripto en el Folio número 1473 - Año 1964 y Partida Inmobiliaria número 103-27.694, ubicado en la Calle Liniers número 1673 de la Ciudad de Tandil, Partido de Tandil. Inmueble que se compone de un lote de 10mts. Fte. Por 35.4 mts. aprox. Fdo. un (1) baño, cocina, dos (2) dormitorios, living y lavadero se informa que el bien cuenta con deuda de impuestos municipales Tasa Retributiva de Servicios Públicos a Abril de 2025 por la suma de \$349.388,63. Obras sanitarias a Abril de 2025 por la suma de \$245.670,71 y deuda de Impuesto Inmobiliario a Abril de 2025 por la suma de \$63.557,10. las que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la entrega del inmueble. La subasta comenzará el día 04/05/2026 a las 12:00hs pm y finalizará día 18/05/2026 a las 12:00hs pm. La acreditación de postores comenzará el día 28/04/2026 a las 12:00hs pm en el Registro de Subastas Judiciales sito en la Av. Perón número 525 de la Ciudad de Azul de 8 a 14 hs y con correo electrónico en: subastas-az@scba.gov.ar. Video del inmueble <https://youtube.com/shorts/9zSyzwkKeOY> Base en la suma de dólares estadounidenses cuarenta mil (US\$ 40.000,00.-). El bien se encuentra ocupado por Zurita Sergio Omar D.N.I. 16.713.105 en carácter de coheredero y condómino y su hijo Zurita DNI. 44.928.161. El depósito en garantía será de dólares estadounidenses dos mil (US\$ 2.000,00.-), el mismo deberá realizarse en Cuenta Judicial de autos en dólares número 6302-028-000385/7, CBU: 0140339628630200038570 del Banco De La Provincia De Buenos Aires, Sucursal Tandil Anexo Operativo sito en Calle 9 de Julio número 403 de la Ciudad de Tandil, a nombre de los autos "Zurita Doris Claribel c/ Zurita Sergio Omar s/ partición de herencia" y a la orden del Juez y deberá ser ingresado en dicha cuenta al menos tres días antes del acto de venta. Honorarios martillero percibirá el 4% que deberá abonar cada parte e I.V.A. en caso de corresponder, de acuerdo a la condición fiscal del martillero más 10% de la comisión asignada al martillero que corresponda abonar al comprador en concepto de aporte previsional (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. Del ccpc y ac.3604/12 res. Scba 2069/12. -extensión 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, deberá

individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos, se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Una vez aprobada la subasta, se fijará audiencia a fin de proceder a labrar el acta de adjudicación por ante la Actuaría, Debiendo comparecer el martillero y adjudicatario munito de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía e integración de precio, constancia de código de postor, la toma de posesión del bien, deberá concretarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Mario Adalberto Bellomo t. vif. 112 mat. número 1521 con domicilio en Pringles 2496 de Olavarría Tel. (02284) 601237, domicilio electrónico constituido 20165378513@cma. notificaciones y correo electrónico bellomomartillero@publico@gmail.com la subasta electrónica se encuentra reglamentada por la acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la suprema corte de justicia de la provincia de buenos aires - www.scba.gov.ar. Tandil 31 de marzo de 2026. Mariana Serres, auxiliar letrada.

POR TRES DÍAS. El Juzgado Civil y Comercial 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Mario Marquez. Bahía Blanca, 8 de abril de 2026. María del Pilar Weimann, auxiliar letrado

POR CINCO DÍAS. El Juzgado de Garantías 1 de Tandil, notifica por este medio a Luis Carlos Bigliante, (D.N.I. No 31.690.691) que el día 9 de marzo de 2026 se ha dispuesto: la restricción de acercamiento e impedimento de contacto personal, por interposición persona y por cualquier medio de comunicación, y cese de todo acto de perturbación e intimidatorio de Luis Carlos Bigliante... hacia la víctima Mónica Nieves Verón con domicilio en calle Azucena número 753 de Tandil, respecto a sus domicilios y demás lugares donde los mismos se encuentren, (entendiéndose por tales: trabajo, recreación, educación y esparcimiento) en un radio de 300 metros y por un plazo de treinta (30) días corridos a partir de la notificación... Fdo. José Alberto Moragas, Juez de Garantías. Fecha: 31 de marzo de 2026.

POR CINCO DÍAS. El Juzgado de Garantías 1 de Tandil, notifica por este medio a Jorge Gorioñosqui, (C.I. No 4.289.304) que el día 11 de marzo de 2026 se ha dispuesto: "... la restricción de acercamiento e impedimento de contacto personal, por interposición persona y por cualquier medio de comunicación, y el cese de todo acto de perturbación e intimidatorio del nombrado respecto de la víctima Laura Karina Fuentes. Firma: Jorge Luis Casanova, secretario. Fecha: 8 de abril de 2026.

POR CINCO DÍAS. "En causa 393-7103-2025 de trámite por ante el Juzgado Correccional 1 de Tandil a cargo del Juez Carlos Alberto Pocorena, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Tandil, 10 de abril de 2026. Atento los informes que anteceden, desconociéndose el actual domicilio del imputado Orlando Juan BAEZ, cíteselo a efectos que comparezca a este Juzgado -sito en calle Uriburu Sur 750 de Tandil- y fije domicilio, en el término de cinco días a contar desde el día siguiente a su notificación, bajo el apercibimiento que si no lo hiciera, será declarado rebelde en los términos de los arts. 303 y conchs. del C.P.P.-..." Fdo: Doctor Carlos Alberto Pocorena - Juez Correccional".

POR CINCO DÍAS: El Juzgado en lo Civil y Comercial 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Tandil, hace saber que en autos "EL ESME-ROAGROINSUMOS SASS/CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO) Expte. N° 13457, se resolvió con fecha 12/03/2026 decretar la apertura de concurso preventivo de EL ESME-ROAGROINSUMOS SAS CUIT 30-71621521-7 con domicilio real en Tacuarí N° 337 de la ciudad de Tandil, constituido en calle Pinto N° 204 de Tandil y electrónico en 20297545516@notificaciones.scba.gov.ar. Se fija hasta el día 11/05/2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, C.P.N. EDUARDO HORACIO GILBERTO, en el domicilio de la calle Pellegrini N° 1265 de Tandil (Tel. Cel. 0221-15-4850407 ó 0221-15-4209605). Envío de escrito y documentación digital-pdf al correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com. Informe Individual de Créditos el día 22/06/2026 y del Informe General el día 05/08/2026.- El presente se publicará por CINCO (5) días en el diario "El Eco de Tandil". Tandil, 12 de Marzo de 2026. Fdo: SARDE, Sebastián Manuel - JUEZ. Tandil 8 de abril de 2026. Sarti Laura, secretaria.

POR DIEZ DÍAS. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 2 de Tandil, Departamento Judicial Azul, cita por el plazo de diez (10) días a los Sres. Josef Bockl y Néida Angélica Etelvina Ramanzini y/o a eventuales herederos y/o a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Sec. C, Chac. 90, Mza. 90G, Parc. 11, 12 (inscriptas al Folio 531 Año 1961) y Parcela 13 (inscripta al Folio 528 Año 1961) del Partido Tandil (103), para que hagan valer sus derechos en los autos "Codan, Francisco Rodolfo y otro/a c/ Bockl Josef y otro/a s/ prescripción" Exp. Número 43845, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y ausentes para que los represente (arts. 681, 341 y ccdts. del CPCC). Tandil, Marzo de 2026. Tandil, 23 de marzo de 2026. Sandra Pérez Rolié, auxiliar letrada.

VALOR del EDICTO

40% sobre valor Bolelín Oficial más I.V.A.

Gardey celebró su 113er. aniversario con una gran fiesta popular y el tradicional desfile de instituciones

LA LOCALIDAD RURAL FESTEJÓ SUS 113 AÑOS DE HISTORIA CON UNA JORNADA QUE REUNIÓ A CIENTOS DE VECINOS Y VISITANTES EN LA PLAZA PRINCIPAL, DONDE SE DESTACÓ EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, EL DESARROLLO DEL TURISMO RURAL Y EL FUERTE SENTIDO DE PERTENENCIA DE UNA COMUNIDAD QUE APUESTA AL FUTURO SIN OLVIDAR SUS RAÍCES.

La localidad de Gardes celebró sus 113 años con una fiesta popular. Desde temprano, los vecinos comenzaron a copar la avenida principal para instalarse con sus sillas y equipos de mate, aguardando el inicio de las actividades programadas en la plaza principal José de San Martín, en un clima de profunda alegría compartida. Se realizó el tradicional desfile, y hubo

también fogones, música en vivo y feria: las tranquilas calles del pueblo volvieron a transformarse por un día.

Durante el acto protocolar, la delegada municipal Gabriela Tellería destacó la importancia de la fecha al expresar que "cada aniversario es una oportunidad para mirar hacia atrás y valorar el camino recorrido, pero también para renovar nuestro com-

promiso con el presente y el futuro".

La jornada comenzó pocos minutos antes de las 11, con el izamiento de la Bandera en la plaza central. Luego las autoridades se trasladaron al escenario montado sobre la vereda de la capilla San Antonio de Padua y tras entonar el Himno Nacional Argentino, tomaron la palabra la mencionada delegada y el

intendente Miguel Lunghi.

Participaron además el secretario de Gobierno, Miguel Ángel Lunghi (h); el delegado de las localidades rurales, Carlos Balbín; el delegado de María Ignacia (Vela), Pablo Retondo; y la presidenta del Consejo Escolar, Diana Balbín. También estuvieron presentes los concejales Juan Salceda, Andrea Pezzi, Marcos Nicolini, Federico Sánchez Chopa, Luján Fiego, Nadia Cisneros, Marcelo Valle y Severiano Mon, junto a representantes de la Sexta Brigada Aérea, el Comando de la Primera Brigada Blindada y fuerzas de seguridad. La feria de artesanos sumó, tal

como sucede desde el año pasado, tanto a emprendedores como una diversidad de feriantes de indumentaria -nueva y usada-, juguetes, gastronomía, decoración y muchos otros rubros más. Uno de los momentos más esperados de la jornada fue el desfile, que contó con la participación de las principales organizaciones, instituciones educativas, centros tradicionalistas, grupos de autos históricos y clubes de la ciudad. El paso de las delegaciones estuvo encabezado por los veteranos y excombatientes de Malvinas, quienes recibieron el respeto y el aplauso cerrado de todos los presentes. Los Bom-

EDICTOS JUDICIALES

POR CINCO DÍAS. El Juzgado de Garantías 1 de Tandil, notifica por este medio a Jorge Goroñosqui, (C.I. No 4.289.304) que el día 11 de marzo de 2026 se ha dispuesto: "... la restricción de acercamiento e impedimento de contacto personal, por interpósita persona y por cualquier medio de comunicación, y el cese de todo acto de perturbación e intimidatorio del nombrado respecto de la víctima Laura Karina Fuentes. Firma: Jorge Luis Casanova, secretario. Fecha: 8 de abril de 2026.

POR CINCO DÍAS. El Juzgado de Garantías 1 de Tandil, notifica por este medio a Luis Carlos Bigliante, (D.N.I. No 31.690.691) que el día 9 de marzo de 2026 se ha dispuesto: la restricción de acercamiento e impedimento de contacto personal, por interpósita persona y por cualquier medio de comunicación, y cese de todo acto de perturbación e intimidatorio de Luis Carlos Bigliante... hacia la víctima Mónica Nieves Verón con domicilio en calle Azucena número 753 de Tandil, respecto a sus domicilios y demás lugares donde los mismos se encuentren, (entendiéndose por tales: trabajo, recreación, educación y esparcimiento) en un radio de 300 metros y por un plazo de treinta (30) días corridos a partir de la notificación... Fdo. José Alberto Moragas, Juez de Garantías. Fecha: 31 de marzo de 2026.

POR TRES DÍAS. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 3 con sede en Tandil, del Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. Sebastián Manuel Sarde, Secretaría a cargo de la Dra. María Jimena Cabanas, en los autos cara-

tulados "Zurita Doris Claribel c/ Zurita Sergio Omar s/ partición de herencia". Expte. número 11.394, llama a Subasta Pública Electrónica, respecto al 100% del inmueble identificado catastralmente como Circunscripción: 1; Sección: E, Chacra: 102, Manzana: 102-B, Parcela número 25, Inscripto en el Folio número 1473 - Año 1964 y Partida Inmobiliaria número 103-27.694, ubicado en la Calle Liniers número 1673 de la Ciudad de Tandil, Partido de Tandil. Inmueble que se compone de un lote de 10mts. Fte. Por 35.4 mts. aprox. Fdo. un (1) baño, cocina, dos (2) dormitorios, living y lavadero se informa que el bien cuenta con deuda de impuestos municipales Tasa Retributiva de Servicios Públicos a Abril de 2025 por la suma de \$349.388,63. Obras sanitarias a Abril de 2025 por la suma de \$ 245.670,71 y deuda de Impuesto Inmobiliario a Abril de 2025 por la suma de \$ 63.557,10. las que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la entrega del inmueble. La subasta comenzará el día 04/05/2026 a las 12:00hs pm y finalizará día 18/05/2026 a las 12:00hs pm. La acreditación de postores comenzará el día 28/04/2026 a las 12:00hs pm en el Registro de Subastas Judiciales sito en la Av. Perón número 525 de la Ciudad de Azul de 8 a 14 hs y con correo electrónico en: subastas-az@scba.gov.ar. Video del inmueble <https://youtube.com/shorts/9zSyzwkKeOY> Base en la suma de dólares estadounidenses cuarenta mil (US\$ 40.000,00.-). El bien se encuentra ocupado por Zurita Sergio Omar D.N.I. 16.713.105 en carácter de coheredero y condómino y su hijo Zurita DNI. 44.928.161. El depósito en garantía será de dólares estadounidenses dos mil (US\$ 2.000,00.-), el mismo deberá realizarse en Cuenta Judicial de autos en dólares número 6302-028- 000385/7, CBU: 0140339628630200038570 del Banco De La Provincia De Buenos Aires, Sucursal Tandil Anexo Operativo sito en Calle 9 de Julio número 403 de la Ciudad de Tandil, a nombre de los autos "Zurita Doris Claribel c/ Zurita Sergio Omar s/ partición de herencia" y a la orden del Juez y

deberá ser ingresado en dicha cuenta al menos tres días antes del acto de venta. Honorarios martillero percibirá el 4% que deberá abonar cada parte e I.V.A. en caso de corresponder, de acuerdo a la condición fiscal del martillero más 10% de la comisión asignada al martillero que corresponda abonar al comprador en concepto de aporte previsional (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. Del ccpc y ac.3604/12 res. Scba 2069/12. -extensión 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos, se prohíbe la cesión del acto de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Una vez aprobada la subasta, se fijará audiencia a fin de proceder a labrar el acto de adjudicación por ante la Actuaría, Debiendo comparecer el martillero y adjudicatario munito de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía e integración de precio, constancia de código de postor, la toma de posesión del bien, deberá concretarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Mario Adalberto Bellomo t vi f 112 mat. número 1521 con domicilio en Pringles 2496 de Olavarría Tel. (02284) 601237, domicilio electrónico constituido 20165378513@cma.notificaciones

y correo electrónico bellomomartillero publico@gmail.com la subasta electrónica se encuentra reglamentada por la acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la suprema corte de justicia de la provincia de buenos aires - www.scba.gov.ar. Tandil 31 de marzo de 2026. Mariana Serres, auxiliar letrada.

POR CINCO DÍAS. "En causa 393-7103-2025 de trámite por ante el Juzgado Correccional 1 de Tandil a cargo del Juez Carlos Alberto Pocorena, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Tandil, 10 de abril de 2026. Atento los informes que anteceden, desconociéndose el actual domicilio del imputado Orlando Juan BAEZ, cíteselo a efectos que comparezca a este Juzgado -sito en calle Uriburu Sur 750 de Tandil- y fije domicilio, en el término de cinco días a contar desde el día siguiente a su notificación, bajo el apercibimiento que si no lo hiciera, será declarado rebelde en los términos de los arts. 303 y concs. del C.P.P.-..." Fdo: Doctor Carlos Alberto Pocorena - Juez Correccional".

POR CINCO DÍAS: El Juzgado en lo Civil y Comercial 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Tandil, hace saber que en autos "EL ESMERO AGROINSUMOS SASS/CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO) Expte. N° 13457, se resolvió con fecha 12/03/2026 decretar la apertura de concurso preventivo de EL ESMERO AGROINSUMOS SAS CUIT 30-71621521-7 con domicilio real en Tacuarí N° 337 de la ciudad de Tandil, constituido en calle Pinto N° 204 de Tandil y electrónico en 20297545516@notificaciones.scba.gov.ar. Se fija hasta el día 11/05/2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, C.P.N. EDUARDO HORACIO GILBERTO, en el domicilio de la calle Pellegrini N° 1265 de Tandil (Tel. Cel. 0221-15-4850407 ó 0221-15-4209605). Envío de escrito y documentación digital -pdf- al correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com. Infor-

me Individual de Créditos el día 22/06/2026 y del Informe General el día 05/08/2026.- El presente se publicará por CINCO (5) días en el diario "El Eco de Tandil". Tandil, 12 de Marzo de 2026. Fdo: SARDE, Sebastián Manuel - JUEZ. Tandil 8 de abril de 2026. Sarti Laura, secretaria.

POR DIEZ DÍAS. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 2 de Tandil, Departamento Judicial Azul, cita por el plazo de diez (10) días a los Sres. Josef Bockl y Néilda Angélica Etelevina Ramanzini y/o a eventuales herederos y/o a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Sec. C, Chac. 90, Mza. 90G, Parc. 11, 12 (inscriptas al Folio 531 Año 1961) y Parcela 13 (inscripta al Folio 528 Año 1961) del Partido Tandil (103), para que hagan valer sus derechos en los autos "Codan, Francisco Rodolfo y otro/a c/ Bockl Josef y otro/a s/ prescripción" Exp. Número 43845, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y ausentes para que los represente (arts. 681, 341 y ccdts. del CPCC). Tandil, Marzo de 2026. Tandil, 23 de marzo de 2026. Sandra Pérez Rolié, auxiliar letrada.

SEPELIOS Y PARTICIPACIONES

✠ DORA EVA DÍAZ

Q.E.P.D. Falleció en Tandil el 11 de abril de 2026
Sus restos fueron velados el sábado en avenida Avellaneda 1323, (depto. C) y recibieron inhumación ayer, en el cementerio parque Pradera de Paz. Domicilio de duelo: Pasaje Juan de San Martín 29, Tandil.
Servicio: Casa Crespo, Iacaruso y Santillán.

✠ GLADYS STELLA LARDAPIDE OLMOS DE POLIFRONI ("ETHY")

Q.E.P.D. Falleció en Tandil a los 88 años
Sus restos, previo depósito en las instalaciones de la empresa, serán trasladados al Crematorio Privado de Dolores en fecha y hora a designar. Hogar de duelo: Costa Rica 453. Servicio y traslado: Empresa Alessi y Manna.

VALOR del EDICTO

40% sobre valor Boletín Oficial más I.V.A.



El intendente Lunghi fue el principal orador del acto protocolar por el aniversario de Gardey.

"Cada aniversario es una oportunidad para mirar hacia atrás y valorar el camino recorrido, pero también para renovar nuestro compromiso con el presente y el futuro", expresó Tellería.

beros Voluntarios de la localidad y los integrantes del Museo Malvinas se llevaron acalorados recibimientos.

En su discurso, la delegada Tellería remarcó que "Gardey creció gracias al trabajo, la dedicación y la solidaridad". Asimismo, subrayó que cada institución ha sido y sigue siendo parte fundamental de la comunidad. "Más allá de los logros materiales, lo que realmente distingue a la localidad son sus habitantes, la calidez, la cercanía y la forma en que siempre estamos dispuestos a darnos una mano. Esos valores son los que nos impulsan a seguir creciendo sin perder nuestra identidad. Hoy celebramos nuestras raíces, nuestra historia y sobre todo nuestro futuro", concluyó la funcionaria.

Feliz cumpleaños

Por su parte, el intendente Miguel Lunghi realizó un recorrido histórico sobre los cimientos de la localidad, vinculando el pasado ferroviario con la actualidad de servicios y progreso. "Fue el tren, el hecho que dio el inicio de esta historia. Fue el nombre de Juan Gardey y su campo junto a la futura estación. Fue el trabajo

de las familias pioneras, el progreso, la calle de tierra y la calle asfaltada. Fue el Almacén de Vulcano, la escuela, la delegación municipal, el centro de salud, los clubes, fueron también los servicios, fueron los abuelos, los padres y los hijos", rememoró el jefe comunal.

El Intendente también hizo hincapié en la transformación de Gardey como un refugio para quienes buscan tranquilidad, lo que se tradujo en un notable incremento poblacional. "Gardey tenía cerca de 500 habitantes en el año 2003 y hoy está pasando los 1.100 habitantes", precisó Lunghi, señalando que este crecimiento constante es un motivo de orgullo para la gestión y para los propios residentes que eligen el pueblo rural para proyectar sus vidas.

En ese sentido, el mandatario destacó que la localidad supo transformar su esencia centenaria en una oportunidad de desarrollo a través del turismo rural. Según Lunghi, esta actividad no solo impulsa el crecimiento económico y valoriza la tierra, sino que reafirma el "enorme tesoro de la tradición y la pertenencia". El Intendente aseguró que, a pesar de las dificultades finan-

cieras actuales, el Estado municipal estará "siempre presente" para acompañar lo que todavía falta por hacer.

La celebración se extendió durante toda la tarde con una nutrida cartelera de números musi-

cales y expresiones culturales. El escenario recibió a grupos de cumbia, peñas folclóricas y artistas como Los Copes, El Taller de Natalia, Dúo Voz, Jorge Zárate y sus amigos, Somos Nosotras, Soledad Herrera, la Com-

parsa Gardey y Caballo Loco. El gran cierre de la jornada festiva estuvo a cargo de Banda Cero, que puso el broche de oro a un nuevo aniversario que reafirma la identidad de Gardey en el corazón del partido de Tandil. ◆



El tradicional desfile, una de las actividades principales de la jornada del 113er. aniversario de Gardey.



Grupo MEDIHOME
Líder en Medicina Integral Domiciliaria

Vamos a estar a tu lado





San Martín 979 | Tandil

0810 666 4663

medihome.com.ar